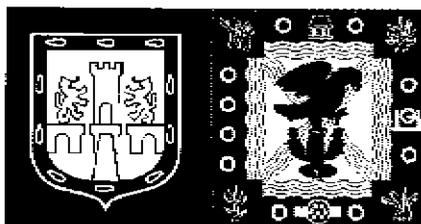


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

08 C0 03

# **DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

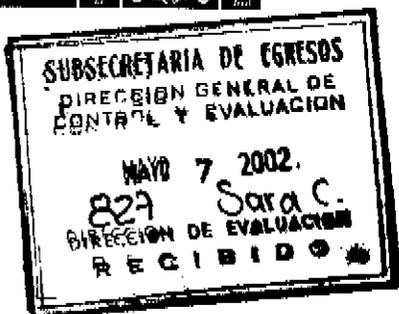
**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Dirección General de Administración**



Oficio No. DGA/ 01710 /2002

México D.F., a 06 de mayo de 2002.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL D.F.**  
Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col. Centro  
**PRESENTE**

5032

En alcance a mi similar No. DGA/ 01291 /2002, adjunto se servirá encontrar la información referente al Anexo XI "Informe de Cuenta Pública 2001" de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, lo anterior se envía debidamente requisitado en diskette, impresión original y copia.

Cabe hacer mención, que la información que falta de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades pertenecientes al Sector Desarrollo Social, se hará llegar a la brevedad una vez que sea recibida en esta Dirección General.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA**

RECIBIDO  
1996  
2002 MAY -6 PM 5:55  
SECRETARIA DE EGRESOS  
1537  
class

- C.c.p. **Dr. Carlos M. Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas del D.F.- Presente.
- Dra. Raquel Sosa Elizaga.**- Secretaria de Desarrollo Social.- Presente.
- Lic. Hilario Ortiz Gómez.**- Director General Sectorial Programático Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública Administración y Finanzas.- Plaza de la Constitución No. 2, 3- Piso, Col Centro.- Presente.
- Lic. Thalia Lagunas Aragón.**- Directora General de Política Presupuestal.- Donceles No. 89, 5to Piso, Col. Centro.- Presente.

000

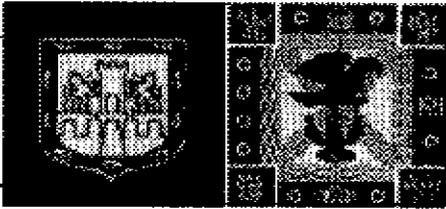


**CIUDAD DE MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Secretaría de Finanzas**  
*Subsecretaría de Egresos*

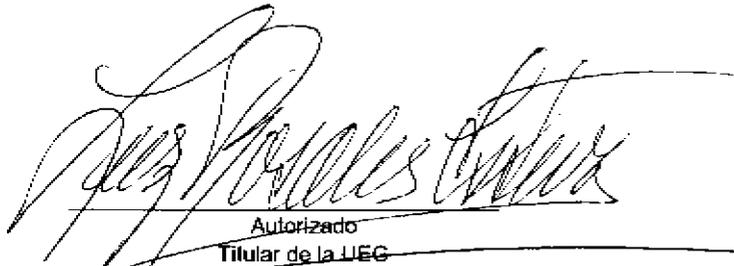
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2001  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

MARZO 2002



## INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA 08 CO 03 DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
CLAVE Y DENOMINACION



Autorizado

Titular de la UEG

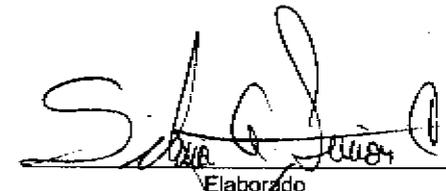
Nombre: LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA



Revisado

Dir. Gral. de Admón. U Homólogo de la UEG

Nombre: C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ



Elaborado

Líder Coordinador de Recursos Financieros

Nombre: C.P. SILVIA A. LIMÓN CARMONA



Visto Bueno

Secretario u Homólogo del Sector

Nombre: DRA. RAQUEL SOSA ELIZAGA

## INDICE

- I.- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados
- II.- Ingresos
  - Ingresos de Organismos y Entidades
  - Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades
- III.- Egresos
  - Egresos por Capítulo de Gasto
  - Explicaciones a las Variaciones en los Egresos por Capítulo de Gasto
  
  - Egresos por Actividad Institucional
  - Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)
  - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
  - Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales
  - Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática
- IV.- Análisis Programático – Presupuestal
  - Sección I: Resumen Programático - Presupuestal
  - Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa
  - Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales
- V.- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional
- VI.- Seguimiento de Recomendaciones

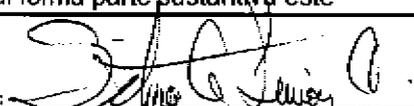
## **I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS**

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

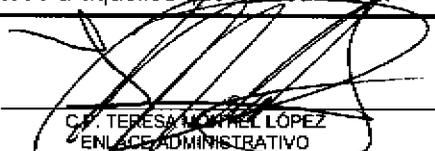
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>México, la Ciudad de la Esperanza</b></p> <p>Convocamos a construir la esperanza, que es confianza en la posibilidad de edificar una ciudad en la cual el niño pueda crecer, jugar y aprender en la seguridad; en la que el joven logre formarse e ingresar a la fuerza de trabajo con un empleo digno; en la que el trabajador y el empleado puedan desarrollar su trabajo en buenas condiciones; en la que la persona de la tercera edad goce del cuidado que merece después de una larga vida productiva.</p> <p>La esperanza es ante todo una visión del futuro, imaginativa y ambiciosa. Sin ella, la acción transformadora es imposible. Pero para ser convincente y duradera, esta visión no puede basarse sólo en la imaginación y los deseos. Debe también alimentarse del diagnóstico preciso de los problemas, del conocimiento de los medios con que contamos y de la formulación de planes claros y realistas. La nueva esperanza en la sociedad y en el gobierno del Distrito Federal debe plasmarse en un proyecto de ciudad, del cual forma parte sustantiva este</p>	<p><b>Objetivo</b></p> <p>El objetivo central del gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las ciudadanas y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas que padecemos, y el futuro como el florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana, bella y segura para todos.</p> <p><b>Primero los Pobres</b></p> <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el</p>	

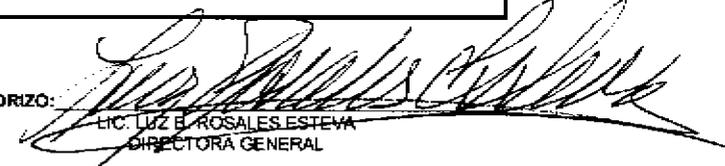
ELABORO:

  
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. TERESA MONTEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 11

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 22/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Programa General de Desarrollo, una visión común del futuro, compartida por todas las capitalinas y los capitalinos.</p> <p><b>Programa Integrado Territorial</b></p> <p>Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para Impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable.</p> <p>Este programa se apoyará en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>La intervención de los ciudadanos y las ciudadanas, a través de las asambleas y comités vecinales, permitirá la expresión de sus demandas ordenadas y jerarquizadas en</p>	<p>abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes</p> <p><b>Estrategias</b></p> <p>Incorporaremos la perspectiva de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales. Con ese propósito se promoverán acciones específicas para facilitar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y acciones afirmativas que den atención a sus problemas prioritarios. Se dará continuidad al trabajo en los Centros de Integración y Apoyo a la Mujer, como instancias operativas responsables de la instrumentación local de las políticas para las mujeres.</p> <p>Multiplicaremos los esfuerzos para combatir la incultura de la violencia y la vejación en contra de las mujeres,</p>	

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22 - MARZO - 2002

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>programas anuales evaluados por ellos y ellas.</p> <p>El espacio de la planeación se realizará en las 1,352 unidades territoriales que se inscriben en las 16 demarcaciones políticas y particularmente en 767 que tienen índices de marginación medio, alto y muy alto, lo que implica una elevada población en condiciones de pobreza.</p> <p>La unidad territorial se conforma por colonias, pueblos o unidades habitacionales. Cada una se convertirá en la unidad básica de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias.</p> <p>Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. El principio de integralidad constituye la esencia de cada programa con dimensión territorial. Su contenido será ajustado y modificado a lo largo del sexenio. Para el primer año de gobierno incluye 13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: prevención</p>	<p>instrumentando programas de prevención, atención y rehabilitación de víctimas, al tiempo que se impide la impunidad de los agresores. Para ello se continuará el proyecto de las unidades de atención a la violencia intrafamiliar como instancias cercanas a la gente. Impulsaremos las reformas legislativas que aseguren sus derechos y trabajaremos para revertir la feminización de la pobreza, mejorando los servicios de salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio de créditos y asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre todo, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrentan las mujeres.</p>	

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

**SECTOR: 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** **FECHA DE ELABORACIÓN: 22 MARZO 2002**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, construcción y mantenimiento de escuelas, apoyo a mercados públicos y becas para trabajadores desempleados.</p> <p><b>REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.</b></p> <p>La Ciudad de México mantiene a nivel internacional relaciones de colaboración institucional con entidades de la más diversa índole que este gobierno se propone desarrollar en todos sus aspectos. La agenda incluirá acuerdos con gobiernos nacionales y de ciudades, asociaciones de autoridades locales, organismos multilaterales como la</p>		<p>Durante el ejercicio 2001, la Secretaría de Desarrollo Social, convocó a las Organizaciones Civiles y Sociales de la Ciudad de México, a participar en el "Programa de Coinversión 2001 para el Desarrollo Social en el Distrito Federal", a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, por lo que se llevaron a</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Unión Europea, BID o Banco Mundial, organismos de Naciones Unidas, fundaciones privadas y públicas, organismos no gubernamentales, entre otros. Estas relaciones van desde el protocolo hasta importantes proyectos de cooperación científica y técnica, inversión, asistencia especializada y ayuda por emergencia. Así, por ejemplo, se han compartido experiencias en temas como prevención y rescate ante movimientos telúricos y combate a la contaminación atmosférica, en los que el gobierno del Distrito Federal ha destacado internacionalmente.</p>		<p>cabo 18 convenios que beneficiaron a niños, niñas, jóvenes, hombres, mujeres, adultos mayores e indígenas (originarios del D. F., otomíes, mixtecos, mazahuas, nahuas, triquis, chanantecos, zapotecos y mazatecos).</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>POBLACIÓN INDÍGENA</b></p> <p>Para dar respuesta a las necesidades de la población indígena, de los pueblos originarios y de las organizaciones indígenas, se desarrollará una política cuyo objetivo central será lograr el reconocimiento de la naturaleza pluricultural del Distrito Federal, promoviendo la equidad social, la transformación de las instituciones en función de la diversidad y la generación de nuevas formas de convivencia social basadas en la interculturalidad.</p> <p>Asimismo, se promoverá el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas originarios, así como la creación de conciencia entre la sociedad en general de su presencia. Especial atención tendrá la vigilancia a las instituciones responsables de la procuración e impartición de la justicia y la prestación de servicios públicos en general; la difusión de las manifestaciones culturales y los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>Se revisará la legislación en materia indígena aplicable en el Distrito Federal y se formularán en la formulación de propuestas de reformas, a fin de promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas originarios y de la población indígena que proviene de otros lugares del país.</p>		<p>Los programas que se llevaron a cabo son cuatro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Formulación de Políticas Públicas para Pueblos Indígenas.</li> <li>II. Promoción de los Derechos Indígenas en el D. F.</li> <li>III. Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas y Población Indígena en el D.F.</li> <li>IV. Financiamiento a Proyectos de Organizaciones Sociales.</li> </ol> <p>Y a través de éstos se atendieron a 52 grupos.</p> <p>Se organizó del 11 al 14 de octubre la "Feria de la Diversidad Cultural 2001", en el Zócalo de la Ciudad. La feria consistió en la Exposición Fotográfica "Derechos Indígenas, Acuerdos de San Andrés y Presencia Indígena en la Ciudad de México", además incluyó un programa cultural de música, danza, poesía, testimonios y teatro indígenas, así como una exposición artesanal y gastronómica. En dicha feria participaron 400 expositores de todos los pueblos indígenas con mayor presencia</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

<b>SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>	

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Como parte de un programa de corresponsabilidad social indígena, se establecerá un fondo para financiar proyectos productivos, culturales, de procuración de justicia, de salud, de formación y capacitación y de organizaciones de los pueblos indígenas originarios, a fin de generar condiciones para que enfrenten las situaciones de pobreza extrema y rezago social y de falta de oportunidades en el ámbito del empleo, educación, salud y justicia.</p> <p>Una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género.</p> <p><b>VIOLENCIA FAMILIAR</b></p> <p>La violencia familiar es un asunto de interés público. Es por ello que la atención y prevención de esta problemática es parte del programa de desarrollo social. Se pretende generar una cultura de relaciones familiares no violentas, más equitativas, democráticas y justas.</p>		<p>en la capital, además de 16 organizaciones civiles que apoyan a la población indígena del D. F.</p> <p>La Dirección de Prevención a la Violencia Familiar realiza diversas acciones, mediante los siguientes programas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Programa de Atención a la Violencia Familiar</li> <li>II. Programa de Prevención a la Violencia Familiar</li> </ol>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>La Red de Unidades de Atención de la Violencia Familiar (UAVIF) y el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar ofrecen atención con perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>Se fortalecerá el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, mediante el enlace, coordinación y sistematización de acciones de prevención y atención con organismos públicos y privados involucrados en estos temas.</p>		<p>III. Desarrollo e Integración de Instrumentos de Apoyo</p> <p>IV. Red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar</p> <p>Se tiene una Unidad de Atención a la Violencia Familiar en cada Delegación Política.</p> <p>A partir del mes de abril de año en curso el DIF-DF, transfirió a ésta Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar, el cual ha recibido en la mayor parte de los casos a mujeres de escasos recursos, bajo nivel socioeconómico y educativo debido al grado de escolaridad de la mayoría de las mujeres que se atienden, ya que cuentan con primaria y/o secundaria incompleta, presentando ellas y sus hijos desnutrición y enfermedades producto de la pobreza, así como un importante daño psicoemocional producto de la violencia familiar.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>JÓVENES</b></p> <p>En la Ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la población total, cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro, cuando sus demandas están en el presente. Con esta óptica se definirán, con ellos y para ellos, las políticas y programas, a través de la articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas coyunturales que enfrenta la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problemática a largo plazo.</p> <p>Se impulsará la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que destacan los relativos a la educación, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación, entre otros.</p> <p>Con la creación del Instituto de la Juventud, se impulsará la potencialidad, capacidad e iniciativa juvenil como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa que los ubique como sujetos de derecho.</p>		<p>La Dirección de Programas para la Juventud llevó a cabo sus acciones, mediante 5 proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Operación de Programas para la Juventud</li> <li>II. Consejo Consultivo de Sectores y Organizaciones Juveniles</li> <li>III. Investigación, Capacitación y Fortalecimiento Metodológico.</li> <li>IV. Reunión de Concertación Política.</li> <li>V. Sistema Metropolitano de Información.</li> </ol>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

PROGRAMA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ADULTOS INDIGENTES</b></p> <p>Un grupo en situación de riesgo es el de las personas que viven en las calles de la ciudad. La destrucción del tejido social y familiar, aunada a los altos índices de pobreza en los que se encuentra una parte importante de la población de esta urbe, han generado un fenómeno social que exige atención inmediata: la indigencia, tanto de personas adultas como de menores.</p> <p>Frente a esta problemática, se continuará con las políticas públicas de asistencia social que tiendan al desarrollo de capacidades y a la construcción de oportunidades que favorezcan la reinserción social de los grupos más vulnerables de la población, en un ambiente de igualdad y justicia social. De esta forma, la asistencia social se concibe como una política especializada de integración de carácter permanente, con intervenciones temporales respecto a las personas, familias o grupos específicos, orientada a elevar su calidad de vida.</p>		<p>En los cuatro Centros de Asistencia Social, se dio atención a la población beneficiaria con los siguientes servicios: alimentación, vestuario, medicamentos, atención médica, odontológica, psicológica, de enfermería, acciones de gericultura, de trabajo social y de rehabilitación.</p> <p>Derivado de la reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la creación del Instituto de Asistencia e Integración Social, ésta Dirección General realiza el traspaso de los Centros de Asistencia Social a partir del 1° de Abril del año en curso.</p>

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL      FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS</b></p> <p>Asimismo, se promueve la atención de niños y jóvenes que se encuentran en situación de calle, y son víctimas de adicciones, buscando una rehabilitación integral a través de servicios de tratamiento de alta calidad, eficientes y de costo redituable, mejorando con ello su calidad de vida.</p>		<p>En el Centro de Asistencia Social Azcapotzalco en servicios tales como: Alimentación, vestuario, medicamentos, corte de pelo y uñas, atención odontológica, educación escolar, pruebas Psicológicas y manejo conductual.</p> <p>Este Centro también fue traspasado al Instituto de Asistencia e Integración Social, a partir del 1° de abril del año en curso.</p>

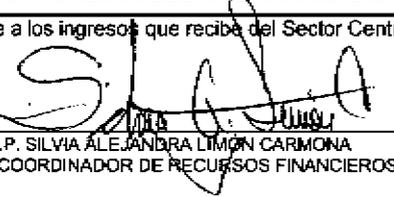
## **II.- INGRESOS**

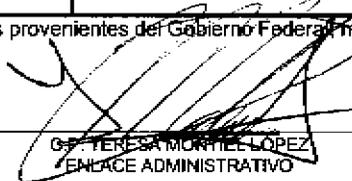
## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

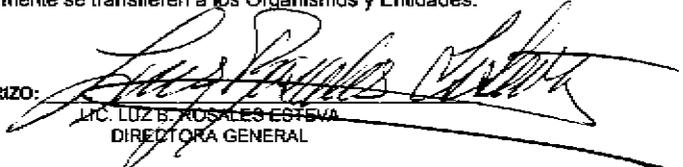
<b>SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	NO APLICA		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSIÓN FÍSICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) B)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	<b>NO APLICA</b>
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

S.P. TERESA EMILIO LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

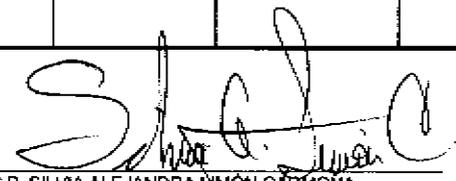
Hoja 1 De 1

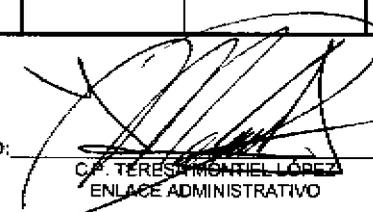
### **III.- EGRESOS**

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 08	<b>DENOMINACION</b> SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	03	<b>DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	162,799.5	75,521.4	75,521.4	0.0	0.0	0.0	162,799.5	75,521.4	75,521.4
1000	83,816.1	31,825.0	31,825.0				83,816.1	31,825.0	31,825.0
2000	27,607.0	5,675.4	5,675.4				27,607.0	5,675.4	5,675.4
3000	40,711.6	27,828.4	27,828.4				40,711.6	27,828.4	27,828.4
4000	10,664.8	10,192.6	10,192.6				10,664.8	10,192.6	10,192.6
5000				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000									
7000									
9000									

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
C.P. TERES MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

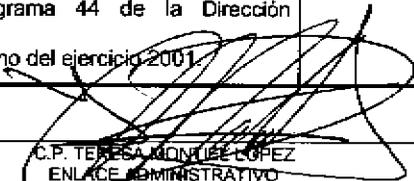
AUTORIZO:   
LIC. B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

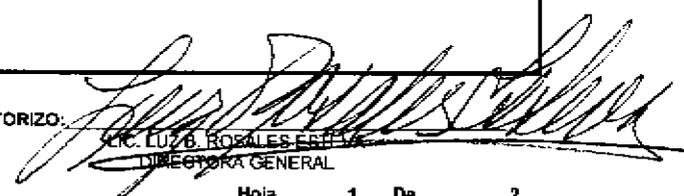
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	08 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	-51,991.1	La variación se debe principalmente a que derivado de la reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la creación del Instituto de Asistencia e Integración Social, ésta Dirección General realiza reducción por \$ 54'389.6, transferidos a dicho Instituto y ampliación por \$ 1'181.6, por parte del DIF-DF, en función de que el Albergue para Mujeres Maltratadas se integra en la estructura de ésta Unidad Administrativa, Así mismo se le dio suficiencia a diversas partidas de éste capítulo, del recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para cubrir el gasto.		
	E-M	0.0	No existe variación al término del ejercicio 2001.		
2000	E-O	-21,931.6	Esta diferencia, obedece al traspaso de recursos al Instituto de Asistencia e Integración Social por la cantidad de \$ 14'761.5, así como: \$ 1'802.2 a la Oficina de la Secretaría, \$ 1'137.9 a Seguridad Pública y \$ 700.4 al Instituto de Cultura de la Ciudad de México. También se traspasaron recursos al capítulo 1000 "Servicios Personales", para cubrir el pago de la nómina del personal de base, durante el ejercicio 2001. Así como otros apoyos al 3000 "Servicios Generales" y al 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", correspondientes al Programa 44 de la Dirección General.		
	E-M	0.0	No existe variación al término del ejercicio 2001.		

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTELÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROJAS ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 2

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	- 12,883.2	En el mes de abril del ejercicio 2001, se traspasaron \$8,848.9 miles de pesos al Instituto de Asistencia e Integración Social, también \$ 3'197.8 miles de pesos a la Oficina de la Secretaría como apoyo. Se ampliaron \$ 2'264.6, por parte del DIF-DF, en función de que el Albergue para Mujeres Maltratadas se integra en la Estructura de ésta Unidad Administrativa. Así mismo se traspasaron \$ 1'888.4 miles de pesos, para Seguridad Pública y \$1'166.0 al Instituto de Cultura de la Ciudad de México.		
4000	E-M	0.0	No existe variación al término del ejercicio 2001.		
	E-O	- 472.2	La variación es derivada de \$ 1'211.6 miles de pesos de reducción por traspaso a Seguridad Pública y al Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Se le dio suficiencia a este capítulo por \$ 601.4 miles de pesos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", así como \$ 138.0 miles de pesos, del convenio entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el otorgamiento de una Cooperación Técnica No Reembolsable.		
	E-M	0.00	No existe variación al término del ejercicio 2001.		
5000	E-O			0.0	No existe variación al término del ejercicio 2001
	E-M			0.0	No existe variación al término del ejercicio 2001.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL											
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL					FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002						
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO FINANCIERO		
									CANTIDAD FÍSICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>NO APLICA</b>											

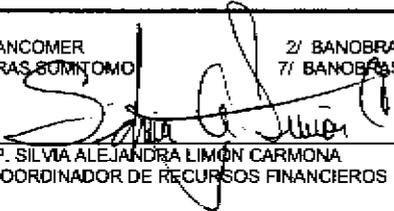
1/ BANCOMER  
8/ BANOBRAS SOMNOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

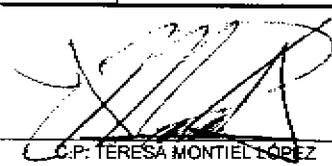
REVISO:   
C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

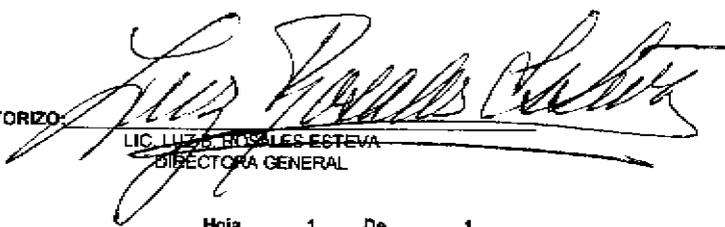
AUTORIZO:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
<b>NO APLICA</b>														

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

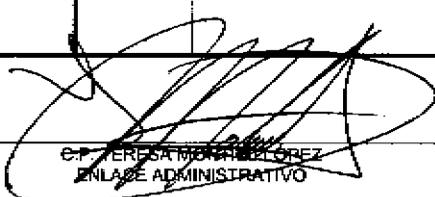
AUTORIZO:   
LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

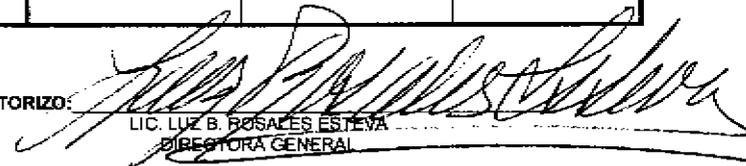
Hoja 1 De 1

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI												
			<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>						162,799.5	75,521.4	75,521.4			
28	00	02	<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>			BECA	17	4	4	178.9	71.4	71.4		
29	00	01	<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS</b>			CURSO	29	7	7	280.0	105.4	105.4		
44	00	05	<b>PROTECCIÓN SOCIAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS INDIGENTES</b>			PERSONA	449,436	112,359	112,359	162,340.6	75,344.6	75,344.6		
		06	<b>BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS</b>			NIÑO	8,869	2,217	2,217	5,587.2	1,179.6	1,179.6		
		09	<b>REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			CONVENIO	16	16	18	8,194.1	10,791.4	10,791.4		
		12	<b>PROMOVER ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACION PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL</b>			PROYECTO	4	0	0	4,376.9	0	0		
		14	<b>REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER</b>			ACCION	4	0	0	2,122.5	0	0		

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
C.P. TERESA MONTAÑÓN LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

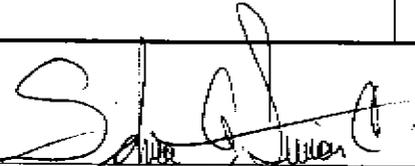
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

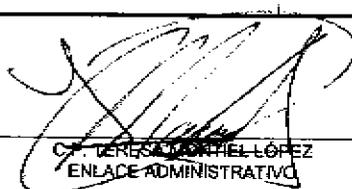
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
		15	APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES	EVENTO	3	0	0	2,465.8	0	0
		16	FORTALECER LA ATENCIÓN A GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	GRUPO	52	52	52	2,339.0	4,871.9	4,871.9
		17	COADYUVAR A LA DIGNIFICACION DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	EVENTO	46	0	0	2,310.2	0	0
		18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCION	19,200	19,200	19,200	22,962.8	26,541.5	26,541.5
		27	BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y APOYARLA EN TALLERES DE CAPACITACIÓN	PERSONA	0	5,132	5,131	0	3,289.0	3,289.0
		28	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EVENTO	48	0	0	2,719.5	0	0
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JÓVENES POR LA CIUDAD"	ACCION	700	700	700	6,185.1	5,603.0	5,603.0
		30	APOYAR A MUJERES EN CONDICIONES ESPECIALES	EVENTO	9	0	0	2,444.6	0	0

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	<b>NO APLICA</b>											

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTEIL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:   
M.C. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

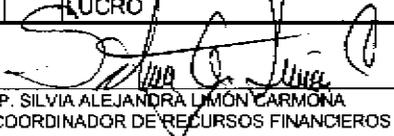
## **IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

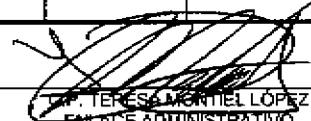
## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

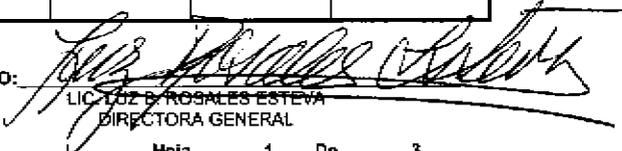
### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 08	<b>CLAVE:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN:</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 22/03/2002
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 03		<b>DIRECCIÓN GRAL. EQUIDAD Y DES. SOCIAL</b>	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL					162,799.5	75,521.4	75,521.4
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					178.9	71.4	71.4
		02	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	17	4	4	178.9	71.4	71.4
29	00		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS					280.0	105.4	105.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	29	7	7	280.0	105.4	105.4
44	00		PROTECCIÓN SOCIAL					162,340.6	75,344.6	75,344.6
		05	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS INDIGENTES	PERSONA	449,436	112,359	112,359	100,632.9	23,068.2	23,068.2
		06	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS	NIÑO	8,869	2,217	2,217	5,587.2	1,179.6	1,179.6
		09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO	16	16	18	8,194.1	10,791.4	10,791.4

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
T.P. TERESITA MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 3

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> 22/03/2002
<b>SECTOR:</b> 08	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 03	DIRECCIÓN GRAL. EQUIDAD Y DES. SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		12	PROMOVER ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROYECTO	4	0	0	4,376.9	0.0	0.0
		14	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCIÓN	4	0	0	2,122.5	0.0	0.0
		15	APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES	EVENTO	3	0	0	2,465.8	0.0	0.0
		16	FORTALECER LA ATENCIÓN A GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	GRUPO	52	52	52	2,339.0	4,871.9	4,871.9
		17	COADYUVAR A LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	EVENTO	46	0	0	2,310.2	0.0	0.0
		18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCIÓN	19,200	19,200	19,200	22,962.8	26,541.5	26,541.5
		27	BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y APOYARLA EN TALLERES DE CAPACITACIÓN	PERSONA	0	5,132	5,131	0.0	3,289.0	3,289.0
		28	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EVENTO	48	0	0	2,719.5	0.0	0.0

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 08	<b>DENOMINACION</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA DE ELABORACION</b> 22/03/2002
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 03		<b>DIRECCIÓN GRAL. EQUIDAD Y DES. SOCIAL</b>	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JÓVENES POR LA CIUDAD"	ACCIÓN	700	700	700	6,185.1	5,603.0	5,603.0
		30	APOYAR A MUJERES EN CONDICIONES ESPECIALES	EVENTO	9	0	0	2,444.6	0.0	0.0

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
03		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

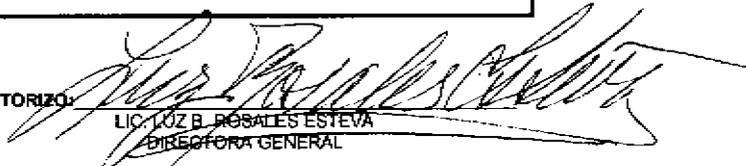
A) Programa cuyo objetivo es incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, así como estimular la capacidad de estudio de los niños. Para su cumplimiento, bajo requisitos preestablecidos, se otorgan apoyos económicos mediante la modalidad de becas, cuantificados a través de la actividad institucional 02.

B) La variación de \$ 107.5 miles de pesos, se debe a que se realizó el traspaso de 13 becas de éste programa, por un importe de \$ 133.9 miles de pesos, al Instituto de Asistencia e Integración Social, derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, emitida mediante oficio número OM-28-50-2000 de las diversas reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del D. F., el 28 de diciembre del 2000, las cuáles consideran, entre otras disposiciones la supresión de las atribuciones de los Centros de Asistencia Social, como parte de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como el Decreto por el cuál se crea el Instituto de Asistencia e Integración Social. ( Publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 18 de enero del 2001) Así mismo se le dio suficiencia del programa 44 "Protección Social" a éste programa, para cubrir el pago de becas por la cantidad de \$ 26.4 miles de pesos.

C) Sin variación.

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTELLÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
03		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Programa cuyo objetivo es impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos, para incrementar su capacidad de respuesta positiva al mejor desarrollo de funciones y actividades institucionales.

Los cuales se conformaron de los siguientes bloques temáticos:

- ADMINISTRACIÓN
- DESARROLLO HUMANO
- JURÍDICO LEGAL
- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

B) La variación de menos \$ 174.6 miles de pesos, refiere a la transferencia al Instituto de Asistencia e Integración Social de \$180.0 miles de pesos, para cubrir 22 cursos de capacitación y de actualización a Servidores Públicos, por último se adicionaron \$ 5.4 miles de pesos, para poder cubrir compromisos de éste programa.

C) Sin variación.

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
03		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	PROTECCIÓN SOCIAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Para el ejercicio 2001, se planteó como objetivo general establecer programas y acciones que deriven en un marco de políticas públicas concertadas y consensadas que reconozcan y hagan frente a los mecanismos de exclusión social, atendiendo las asimetrías y estableciendo mecanismos de equidad, mediante la participación organizada del Gobierno de la Ciudad y de instituciones sociales y privadas, que establezca la población objetivo; bajo criterios de calidad y calidez, respetando campos de responsabilidad, de competencia y formas de organización, para construir un sistema de atención social que identifique diferencias al tiempo que sume voluntades y recursos.

Coordinar el sistema de atención y prevención de la violencia familiar en el D. F., mediante la operación de la Red de Unidades de Atención a la violencia familiar y el Albergue que atiende a personas que viven violencia familiar; así como, proporcionar el enlace y coordinación con Instancias Gubernamentales y Organizaciones Civiles, interesadas en establecer un cuerpo de estrategias y modelos preventivos, reeducativos y de comunicación social, que incidan en la construcción de relaciones de equidad en las familias, en la comunidad y en las unidades territoriales, al tiempo de sistematizar la información que se genere para efectos de investigación, análisis y evaluación.

Promover entre las diversas Dependencias del D. F., la inclusión de la perspectiva pluricultural en la formulación de las políticas públicas, para conformar un programa de Gobierno del D. F., para pueblos indígenas con énfasis en la atención directa en las unidades territoriales con mayor densidad de población indígena.

Para alcanzar los objetivos planteados, se formularon 7 actividades institucionales, integradas en la estructura programática autorizada, estas agrupadas por sus afinidades, versan sobre la atención de los siguientes grupos: Niños, niñas y mujeres que sufren violencia familiar; población indígena y jóvenes. Ya que 2 actividades que son las de niños de la calle y atención a adultos indigentes solo las manejamos durante el primer trimestre del año.

Al término del ejercicio 2001, de las siete actividades institucionales operadas por esta unidad ejecutora de gasto, seis alcanzaron el cien por ciento de las metas programadas y una la rebaso.

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
03		DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	PROTECCIÓN SOCIAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación de \$ 86,995.9 miles de pesos, registrada al cierre del año 2001, es derivada de la reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la creación del Instituto de Asistencia e Integración Social, ésta Dirección General realiza reducción por \$ 78'000.0 miles de pesos transferidos a dicho Instituto y ampliación por \$ 3'446.5 miles de pesos por parte del DIF-DF, en función de que el Albergue para Mujeres Maltratadas se integra en la estructura de ésta Unidad Administrativa.

Así mismo en el mes de abril se realiza transferencia por \$ 5.000.0 miles de pesos para la Secretaría de Desarrollo Social y la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, en agosto la Dirección General de Asuntos Educativos realiza transferencia por \$20.0 miles de pesos en virtud del traspaso de vales de gasolina de ésta Dirección General de Equidad y Desarrollo Social a dicha área. También se realizó ampliación por \$ 73.8 miles de pesos, en el mismo mes de agosto de la recuperación por finiquito de indemnización del siniestro por robo del vehículo. En octubre se transfirió al Instituto de Cultura de la Ciudad de México \$ 10.0 miles de pesos, para gastos de transportación y mantenimiento de la planta de luz, para el evento de la Gran Feria de la Diversidad, así como una ampliación por \$20.0 miles de pesos por la entrega de vales de gasolina al Servicio Público de Localización Telefónica Locatel.

En noviembre el Banco Interamericano de Desarrollo realiza una transferencia, para la realización del Proyecto de Cooperación Técnica para la Atención de la Seguridad Ciudadana, a través de Programas de Atención a Jóvenes en el D. F., por un importe de \$ 138.0 miles de pesos. Durante éste mismo se realizó una transferencia por \$ 4,000.0 miles de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública como apoyo a sus programas. Y en el mes de diciembre, se hizo un traspaso al Instituto de Cultura de la Ciudad de México por \$3'500.0 miles de pesos.

Así mismo se realizaron diversos traspasos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales" para cubrir gastos del capítulo 1000 "Servicios Personales", correspondientes al Programa 44 de la Dirección General. También se apoyo a los programas 28 "Becas e Intercambio Educativo" y 29 "Capacitación a Servidores Públicos".

D) Sin variación.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D. F.	BECA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Esta Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, cubrió 4 becas de los hijos de empleados adscritos a esta dependencia. Sin embargo por corresponder el gasto a una partida centralizada, las diferentes acciones que se realizan de manera programada son ejecutadas por las áreas de oficinas centrales de la Dirección General de Administración de Personal. Su objetivo es incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y así estimular la capacidad de estudio de los hijos de los trabajadores.

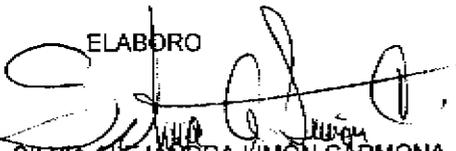
**B) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

La variación se debe a que se realizó el traspaso de 13 becas de éste programa, al Instituto de Asistencia e Integración Social, derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, emitida mediante oficio número OM-28-50-2000 de las diversas reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del D. F., el 28 de diciembre del 2000, así como el Decreto por el cual se crea el Instituto de Asistencia e Integración Social.

**C) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

No hubo variación física respecto del modificado

ELABORO

  
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

  
LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

La Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, llevó a cabo la impartición de 7 cursos de capacitación a servidores públicos adscritos a esta dependencia. Los curso que se llevaron a cabo durante el ejercicio fueron impartidos por la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, Plantel Iztacala a partir del mes de septiembre y son los siguientes:

1. Organización y Administración del Tiempo
2. Motivación Laboral
3. Relaciones Humanas en el Trabajo
4. Atención al Público
5. Ética y Valores en el Servicio
6. Redacción de Documentos Oficiales y
7. Calidad en el trabajo

Este programa benefició a 140 servidores públicos, incrementando la capacidad de respuesta al mejor desarrollo de las funciones y actividades institucionales.

**B) EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Los 22 cursos de diferencia es derivado del traspaso que ésta Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, realizó al Instituto de Asistencia e Integración Social.

**C) EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Sin variación al término del ejercicio 2001.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	05	BRINDAR ATENCION A ADULTOS INDIGENTES	PERSONA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS:**

Durante el primer trimestre del año 2001, ésta Dirección General brindó asistencia a la población de adultos mayores indigentes, y con la finalidad de poder reintegrarlos favorablemente a la sociedad, se desarrollaron acciones en materia de salud, educación y recreación, en los cuatro Centros de Asistencia Social en las siguientes áreas:

- **Area Médica:** elaboración de historias clínicas, exámenes de laboratorio, de gabinete, valoraciones médicas, consultas externas en diversos hospitales del Instituto de Salud, atenciones odontológicas, curaciones, etc.
- **Area Psicológica:** Valoraciones psicológicas y psicoterapias individuales y/o de grupo.
- **Area de Trabajo Social:** elaboración de hoja de ingreso, localización de familiares, traslados a su lugar de origen, censo de población, reporte telefónico a Locatel y Capea, valoración de casos por rechazo familiar.
- **Area de Gericultura:** hábitos higiénicos, dietéticos, alimentación asistida, acciones de educación física, terapia ocupacional a través de talleres.

Se trabajó con un modelo de Rehabilitación, el cual tiene como objetivo principal, conocer si la canalización de la persona es la correcta, a través de una evaluación integral y un sistema eficiente de información así como de personal capacitado, que permita dar a conocer una valoración precisa, para determinar su ingreso, ya sea a los propios Centros de Asistencia Social, a su núcleo familiar o Instituciones públicas o privadas, para que cuente con mejores condiciones que le permitan su rehabilitación.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	05	BRINDAR ATENCION A ADULTOS INDIGENTES	PERSONA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

La variación física de 337,077 personas, obedece a que a partir del mes de abril del año 2001, se traspaso ésta actividad institucional al Instituto de Asistencia e Integración Social. Por lo que ésta Unidad Ejecutora de Gasto cumplió con las metas que se tenían programas para el primer trimestre del año, las cuales fueron de 112,359 personas atendidas.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

No hay variación.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	06	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS	NIÑO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS:**

Durante el primer trimestre del año 2001, ésta Dirección General atendió a 2,217 niños. Realizando acciones de alimentación, vestido, autocuidado, corte de pelo y uñas, atención odontológica, alimentación asistida, educación escolar, talleres de repostería, arreglo de aparatos electrodomésticos y soldadura, tarjetería española, tejido y actividades artísticas.

- **Área de Psicología:** Se brindaron acciones como: pruebas psicológicas, terapia individual y familiar, manejo conductual, dinámicas de grupo e introducción al plan de vida del centro, destacándose la designación de un tutor para cada menor que ingresa al albergue.
- **Área de Trabajo Social:** Se realizaron acciones como: registro e integración de expedientes, reportes a Locatel, Capea, ingresos y egresos, información al público, localizaciones, visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, entrevistas iniciales y subsecuentes, interconsultas hospitalarias, urgencias médicas, comparecencias en Procuraduría del Menor e Incapaz, canalizaciones a instituciones, reintegración familiar, seguimiento de menores exterrados, acuerdos y convenios con otras instituciones públicas y privadas.
- **Área Médica:** Se atienden a través de acciones como: consulta inicial, subsecuentes historias clínicas, valoración médica, urgencias, solicitud de exámenes de laboratorio y gabinete, curaciones, canalizaciones a interconsultas; asimismo en el área de enfermería se aplican las siguientes acciones: toma de signos vitales, administración de medicamentos y aplicación de inyecciones.
- **Área Odontológica:** Se les hace una valoración odontológica, historia clínica, urgencias en institución, curaciones, extracciones obturaciones de amalgama, de resinas, alta odontología, técnica de cepillado y rehabilitación oral.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	06	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS	NIÑO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

También se les brindó atención a Jóvenes Adolescentes en situación de calle.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Esta actividad institucional ( 6,652 niños), se traspaso al Instituto de Asistencia e Integración Social a partir del mes de abril del ejercicio 2001, la cual consta del Centro para menores en riesgo Azcapotzalco.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

No existe variación.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Durante el año 2001, la Secretaría de Desarrollo Social, con fundamento en la Ley de Participación Ciudadana, Ley de Asistencia Social, Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles y la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; así como con base en las disposiciones planteadas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001 – 2006, convocó a las Organizaciones Civiles y Sociales de la Ciudad de México, a participar en el “Programa de Coinversión 2001 para el Desarrollo Social en el Distrito Federal”, a través de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, con objeto de sumar esfuerzos y recursos para dar continuidad a los Programas de desarrollo social, en temas de equidad, bienestar, respeto a la diversidad, fomento a la participación ciudadana y creación de espacios y mecanismos para la incidencia de políticas públicas en la Ciudad de México.

En esta iniciativa, participó también la Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo (NOVIB), dando continuidad a la experiencia positiva del Programa de Coinversión GDF – NOVIB 1998 –2000. Asimismo, esta Dependencia instrumentó un equipo de coordinación y evaluación de los Programas de Trabajo y Resultados presentados por las Organizaciones No Gubernamentales, con objeto de dar un seguimiento más cercano a la aplicación del recurso financiero proporcionado a las mismas, dentro de las iniciativas propuestas, se elaboraron fichas, formatos y análisis de los indicadores generados, desde una perspectiva económica y social, así mismo, se vigilaron los aspectos jurídicos – normativos en el establecimiento de Convenios de Colaboración.

Se celebraron convenios con 18 organizaciones sociales.

**1. ASOCIACIONES QUE PARTICIPARON DURANTE EL 2001, EN ESTE PROGRAMA DE COINVERSIÓN SON LAS SIGUIENTES:**

**ORGANIZACIÓN URGOLA, A. C.**

Proyecto: “El pasamanos, periódico para los niños y niñas de la Ciudad de México”

Objetivo: El conocimiento de los niños de su entorno social y cultural, derechos humanos, historia. Dirigido a una población aproximada de 50 000 niños y niñas entre 6 y 11 años de edad.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**GRUPO HUMANISMO AMBIENTALISTA MEXICANO, A. C.**

Proyecto: "Taller de Educación Musical"

Objetivo: Contribuir a la formación de valores a través de una cultura musical práctica. Estuvo dirigido principalmente a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos, beneficiando a 300 personas.

**COORDINADORA REGIONAL DEL SUR, A. C.**

Proyecto: "El gran reto, salud y ambiente, tarea de todos".

Objetivo: Promover en dos delegaciones el cuidado y la atención de la salud y el medio ambiente, a través de la participación ciudadana. Fortalecer el núcleo familiar y tejido comunitario.

**ESPACIOS DE DESARROLLO INTEGRAL, A. C.**

Proyecto: "La participación Infantil y Comunitaria. Elementos de Prevención de Procesos de Prostitución Infantil"

Objetivo: Disminuir los riesgos de inserción en la prostitución infantil. Dirigido a 28 niños (as) y 28 madres, de escasos recursos, que quedan al cuidado de familiares o vecinos. Que trabajan o estudian o tienen bajo rendimiento escolar.

**Fundación Mexicana De Reintegración Social REINTEGRA, A. C.**

Proyecto: "Prevención para menores en situación de alto riesgo".

Objetivo: Evitar que niños en situación de riesgo abandonen sus hogares y se conviertan en niños de la calle y/o infractores. Prevención y atención a la violencia familiar. Se beneficia a 150 niños y adolescentes y 75 adultos de bajos recursos, en situación de riesgo, de llegar a situaciones antisociales (consumo de drogas, situación delictiva y de calle).

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**COMERCIO JUSTO MÉXICO, A. C.**

Proyecto: "L@s Superchiquit@s"

Objetivo: Promoción del comercio justo y promoción y distribución de productos de pequeños productores mexicanos a los consumidores del D. F. Dirigido a consumidores y pequeños productores organizados de las áreas rurales y semiurbanas del D. F., beneficiando a 100 mil personas.

**FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, I. A. P.**

Proyecto: "Promoción y desarrollo de dos modalidades educativas no formales con ancianos y ancianas pobres del D. F."

Objetivo: Mejorar las condiciones cotidianas de vida a través de educación práctica. Difusión de materiales didácticos acerca del fenómeno de la vejez. Dirigido a personas de bajos recursos, colonos de San Miguel Teotongo, Santa Martha Acatitla y Santa Cruz, en las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa. Beneficiando a 450 ancianos y ancianas.

**UNION DE COLONOS DEL PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, A. C.**

Proyecto: "Centro de Artes y Oficios. Escuelita Emiliano Zapata".

Objetivo: Realizar talleres que promuevan la cultura en niños, jóvenes y adultos a través del video, teatro y cine. Mantener el centro de salud, atender la educación abierta, talleres de alimentación y oficios. Dirigido a la población del Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, de bajos recursos y se da cabida a personas de otras partes del D. F.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DEL CAMPO, A. C.**

Proyecto: "Jóvenes Indígenas Originarios por el Desarrollo Comunitario D. F. 2001"

Objetivo: Se atendió la problemática social de los jóvenes originarios, en cuanto a: rezago social, laboral y escolar, oportunidades de desarrollo integral, espacios de expresión y participación, autoestima, valorización e identidad cultural indígena. Dirigida a una población directa de 8 miembros, 100 jóvenes y una población indirecta de 25 000 personas, con las acciones de los 100 jóvenes de 10 pueblos en 2 delegaciones.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**PROMOCION Y ENLACE SOCIAL, A. C.**

Proyecto: "Centro de Atención al Indígena Migrante" (CATIM)

Objetivo: Caracterización y búsqueda de alternativas al problema de vivienda indígena, reforma legislativa y capacitación sobre derechos indígenas. Se benefician aproximadamente 100 personas directamente y 46 familias en casos de éxito de vivienda en tequilo urbano. Dirigido a indígenas originarios del D. F..

**ORGANIZACIÓN DE TRADUCTORES, INTERPRETES INTERCULTURALES Y GESTORES EN LENGUAS INDÍGENAS, A. C.**

Proyecto: "Apoyo a la gestión traducción, interpretación e investigación de los indígenas migrantes del D. F."

Objetivo: Problemática social atendida, dirigida a indígenas que tiene dificultad de expresarse en español, tanto en el área de procuración de justicia como en la gestoría ante diferentes instancias. Beneficiando a hombre y mujeres de 15 a 60 años. Otomíes, mixtecos, mazahuas, nahuas, triquis, chinantecos, zapotecos y mazatecos. Y beneficia a una población directa de 158 traducciones, 105 gestiones y 14 000 de difusión de derecho indígena y orientación (terminal TAPO).

**ARTISTAS POR LA CALLE, A. C.**

Proyecto: "Centro de Artes para niñas, niños y jóvenes de la calle".

Objetivo: Inserción comunitaria de niños, niñas y jóvenes que viven en la calle, propuestas de estímulo hacia la creatividad a través de talleres. Estímulo a la creatividad, socializando los logros y dificultades que se encuentran en la calle.

**ASAMBLEA DE MIGRANTES INDÍGENAS, A. C.**

Proyecto: Creación de Espacio comunitario y común "Para todos, todo"

Objetivo: Fortalecimiento a las formas de convivencia comunitaria, derechos y cultura indígena en la Ciudad de México; aprovechamiento de medios de comunicación (internet, radio multilingüe, etc.), promoción de una ciudad intercultural, fomento de una política incluyente. Dirigido a indígenas provenientes de distintas regiones del país que viven o trabajan en el D. F. Se benefician cerca de 5 250 personas directamente y aproximadamente 15 318 indirectamente.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**ENLACE, COMUNICACIÓN Y CAPACITACION, A. C.**

Proyecto: "Los servicios de los Centros Comunitarios y el fortalecimiento de la organización vecinal en 4 pueblos de la Delegación Xochimilco".

Objetivo: Fortalecimiento de los Centros Comunitarios (SECO's), a través de equipos operativos para atender de manera más eficaz los Centros, incremento de la población asistente a sus servicios y mejora e la calidad de los mismos. Dirigido a hombres y mujeres de las siguientes localidades: San Andrés Ahuayacan, Santiago Tepalcatlpan, Santa Cruz Acapixca y Santiago Tulyehuaico, atendiendo a una población directa de 1 193.

**HACIA UNA CULTURA DEMOCRATICA, A. C. (ACUDE)**

Proyecto: "Una comunidad que aprende y participa"

Objetivo: Cultura política caracterizadas por una actitud negativa hacia la política, participación en la comunidad. Beneficiando a mujeres, niñas, hombres y niños de 6 a 25 años.

**CENTRO JUVENIL DE PROMOCION INTEGRAL, A. C.**

Proyecto: "Espacios de promoción de la cultura juvenil en contextos comunitarios"

Objetivo: Atención en el ámbito educacional y laboral en jóvenes, a través de la inserción comunitaria, propuesta e incidencia en política públicas, articulación con redes y sectores sociales, estímulo en el proceso de cambio cultural y fortalecimiento institucional. Dirigido a mujeres y hombres de edad diversa, por el servicio integral e intergeneracional de promoción juvenil-comunitaria.

**SERVICIO, DESARROLLO Y PAZ, A. C. (SEDEPAC)**

Proyecto: "Programa de Promoción y desarrollo de la juventud en la Delegación Iztapalapa"

Objetivo: Consolidación de espacios para la expresión, participación y organización juvenil en el ámbito comunitario con el objetivo de favorecer la proyección y el reconocimiento de las iniciativas y acciones juveniles; a través de la construcción de procesos organizativos fortalecidos y consolidados en sus comunidades de origen. Dirigido a mujeres jóvenes entre 14 y 29 años.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVES DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES.**

Proyecto: Este programa de financiamiento, apoyó los proyectos en beneficio de personas adultas mayores en el Distrito Federal, presentados por las siguientes Asociaciones sin fines de lucro: Fundación de obras sociales de San Vicente, I. A. P.; Fundación Antonio Sáenz Miera Fieyral, I. A. P.; Centro de Promoción Social y Asistencial San Martín de Porres, A. C., Fundación Alzheimer, alguien con quien contar, I. A. P., Fundación Vida Plena, Ing. Daniel Lozano Aduna, I. A. P. y Asociación Mexicana de Alzheimer y enfermedades similares, A. C.

Objetivo: La atención a personas adultas mayores en el Distrito Federal, en aspectos físicos, psicológicos y espirituales; así como atención médica en casos de demencia. Asimismo, se proporcionó a los ancianos ayuda para una vida digna en términos de la satisfacción mínima de sus necesidades integrales, otorgándoles alimentación, capacitación, distracción y entretenimiento, y servicio médico. Dirigido a hombres y mujeres en el Distrito Federal, mayores de 60 años. Beneficio a 684 personas atendidas en forma directa, incluyendo

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se apoyaron 2 proyectos mas de los originalmente previstos, debido al Financiamiento otorgado para población adulta mayor.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Dado que durante el presente ejercicio, se apoyaron 18 proyectos, la desviación acumulada anual corresponde a un 12.5% más de la meta originalmente programada, sin embargo, el índice de Cumplimiento de la Meta Programada al Periodo (ICMPP) anual rebasa tan sólo en 2.5% el estándar establecido; por lo que dicha desviación no es significativa y no aplica medida correctiva. Lo anterior derivado de que dos convenios se dividieron, para apoyar otros proyectos con Organizaciones sin fines de lucro.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	12	PROMOVER ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACION PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROYECTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas. Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 4 proyectos y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	14	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

- B) Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas. Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 4 acciones y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	15	APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas. Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 3 eventos y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	16	FORTALECER LA ATENCION A GRUPOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	GRUPO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

El desarrollo económico y social de la población indígena, así como de las minorías asentadas temporal o permanentemente en la ciudad, son los objetivos del programa de atención a grupos y comunidades indígenas, que se apoyará en la difusión de los derechos indígenas y en la investigación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas; siendo atendidos 52 grupos, a través de las siguientes acciones, divididas en cuatro fases:

**I. FORMULACION DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA PUEBLOS INDÍGENAS:**

- ◊ Equiparación social para los indígenas en la ciudad.
- ◊ Convocatoria, integración y seguimiento del Consejo de Consulta y Participación Indígena del D. F.
- ◊ Asesoría Técnica
- ◊ Evaluación de la normatividad de los servicios del GDF
- ◊ Instalación del Consejo de Consulta y Participación Indígena del Distrito Federal.
- ◊ Coordinación interinstitucional. (LOCATEL, Instituto de la Mujer e Instituciones del proyecto de Coinversión 2001, Feria de la Diversidad Cultural 2001, Delegación Cuauhtémoc y Grupos Artesanos del Centro Histórico, Instituto de Cultura, Secretaría de Gobierno del GDF)
- ◊ Consejo de Consulta y Participación Indígena del Distrito Federal
- ◊ Centros de Transferencia Modal

**II. PROMOCION DE LOS DERECHOS INDIGENAS EN EL D. F.**

- ◊ Presencia Indígena en la Ciudad de México.
- ◊ Casa de los Pueblos originarios del D. F. "Acuerdos de San Andrés y Derechos de los Pueblos Indígenas".

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	16	FORTALECER LA ATENCION A GRUPOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	GRUPO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- ◊ Casa de los Pueblos originarios del D. F. "Taller acerca de los Acuerdos de San Andrés y la iniciativa de la COCOPA de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena.
- ◊ Taller de sensibilización a Servidores Públicos sobre presencia indígena.
- ◊ Promoción del programa de becas escolares entre niños indígenas.
- ◊ Apoyo para proporcionar servicio de traductores en lenguas indígenas
- ◊ Promoción del programa de vivienda entre población indígena.
- ◊ Elaboración de materiales.
- ◊ Reportaje de la Casa de los Pueblos Originarios
- ◊ Apoyo para localizar a familiares de personas indígenas extraviadas.
- ◊ Promoción de talleres en comités vecinales.
- ◊ Se inició el programa de registro civil en Xochimilco
- ◊ Segundo Encuentro de Libro Clubs de Xochimilco (Tema: Los juegos tradicionales)
- ◊ Taller de lengua Náhuatl
- ◊ Atención directa a población indígena.
- ◊ Feria de la Diversidad Cultural 2001
- ◊ Día de Muertos en la Delegación Tiáhuac
- ◊ Seguimiento al Programa Paisano 2001

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	16	FORTALECER LA ATENCION A GRUPOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	GRUPO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**III. LEGISLACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DF**

- ◊ Análisis de legislación aplicable a indígenas: Se participó con una opinión técnica en una reunión de análisis legislativo, en la Asamblea Legislativa del DF, en relación a una propuesta sobre una ley indígena para el DF.
- ◊ Se preparó una propuesta legislativa en materia de diversidad cultural en el DF, para que se considere en la Reforma Política del D.F.
- ◊ Derechos Indígenas: Se realizó un censo de presos indígenas en los reclusorios del DF
- ◊ Después de la revisión de 300 expedientes de presos indígenas, se liberaron 23 presos.
- ◊ Se asesoró legalmente a la organización "Nuestras Raíces"

**IV. FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

- ◊ Corresponsabilidad Social. Se firmó convenio de colaboración con la organización Promoción y Enlace Social, A. C. Para realizar el proyecto: "Registro civil y proyecto de alfabetización y capacitación para mujeres indígenas de la Ciudad de México".
- ◊ Se predictaminaron 48 proyectos que se recibieron en términos de la Convocatoria de Coinversión NOVIB-GDF.
- ◊ Se firmó convenio de colaboración con la organización Grupo de Asesoría Comunitaria, A. C. Para realizar el proyecto: "Desarrollo de los pueblos originarios del Distrito Federal".
- ◊ Se firmó convenio de colaboración con las organizaciones: Mixtín, A. C. con el proyecto "La tierra es mi madre: proyecto xocotzin ueyi milli 2001"; Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena, A. C., para la ejecución del proyecto: "Promoción y defensa de los derechos humanos y garantías individuales", con Etnobiología para la conservación, A. C., para el proyecto "Programa de participación y capacitación comunitaria para el rescate del conocimiento etnobotánico tradicional en 3 comunidades agrarias de la delegación Milpa Alta", y Unión de Artesanos Indígenas y trabajadores no asalariados, A. C., para la ejecución del proyecto "Defensa de los derechos y cultura de los pueblos indígenas migrantes y originarios".

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	16	FORTALECER LA ATENCION A GRUPOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	GRUPO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**B) EXPLICACION DE LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

No hubo variación, se cumplió satisfactoriamente la meta.

**C) EXPLICACION DE LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Se cumplió al 100 % la meta, por lo que no hubo variación.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	17	COADYUVAR A LA DIGNIFICACION DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas, Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 46 eventos y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

La Dirección de Prevención de la Violencia Familiar, maneja cuatro programas específicos, los cuales son:

- I. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR
- II. PROGRAMA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR
- III. DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE APOYO
- IV. RED DE UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

A través de estos programas se han realizado las siguientes acciones:

- ♦ Reuniones con el equipo técnico del Consejo de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar,
- ♦ Con el Programa General de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, se asistió a dos programas de televisión y dos de radio, Asambleas vecinales, donde el impacto de población es muy considerable.
- ♦ Se llevó a cabo el Día Internacional de la Mujer, participando en ferias de la mujer organizadas por las Delegaciones Políticas.
- ♦ En torno a trabajos de Violencia Familiar, dentro del Proyecto de Información Estadística se realizaron con diferentes instancias gubernamentales que atienden esta problemática.
- ♦ Se realizó un curso-taller de capacitación, convocándose a organizaciones no gubernamentales especializadas en trabajo de violencia familiar
- ♦ Se establecieron convenios de colaboración con ONG's e Instituciones Educativas especialistas en los trabajos de violencia familiar.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- ◊ Se realizó un curso-taller de capacitación jurídica,
- ◊ Se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación "Introducción a los grupos de apoyo de ayuda mutua", "Introducción a la capacitación jurídica", "Equidad y género" y "Derechos Humanos y Reproductivos"
- ◊ Se participó en la jornada "Recupera tu calle", por la prevención ciudadana del delito y de la violencia en unidades territoriales.
- ◊ Se hizo un compilado estadístico de 1998 al 2001.
- ◊ Se realizó Seminario-taller "Violencia Familiar y Sexual"
- ◊ Se dieron dos cursos de: "Sí jugamos aprendemos a no violentarnos", "Organización y Administración del tiempo", "Motivación laboral" y "Relaciones Humanas".
- ◊ Realización de actividades de difusión referentes a las actividades que realiza la Dirección de Prevención de la Violencia Familiar, en: Revista "Cambio", radio "Red", "La Jornada", "Cimac", "Reforma" y canales "Once" y "Cuatro".
- ◊ Impartición de cursos: "Formación teórico-metodológica para la atención de la Violencia Doméstica y Articulación de Redes", "Formación de grupos laicos de ayuda mutua" y "Taller de diversidad sexual"
- ◊ Participación en dos ponencias: "Aspectos jurídicos de la violencia familiar" en el Instituto Nacional de Psiquiatría y "Derechos Laborales" de la Red de formación de indígenas.
- ◊ Conmemoración del "Día Internacional en contra de la violencia a las mujeres", con la participación de organizaciones civiles y gubernamentales.
- ◊ Impartición del curso: "Prevención de la Violencia Familiar y las Adicciones en el marco de la seguridad ciudadana"
- ◊ Participación en el Encuentro Nacional "Por un milenio feminista", con la ponencia "Problemática del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar".

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Referente a la Red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), este programa brindó orientación y atención a las personas que así lo solicitaron, en las 16 UAVIF's, además imparte talleres de sensibilización, el que se orientó a los y las jóvenes frente al problema de la violencia familiar y se les capacitó para apoyar al área psicosocial, además se dan los siguientes apoyos: terapia individual a generadores (as), audiencias de conciliación, elaboración de actas administrativas, convenios suscritos por las partes involucradas para resolver su problemática y canalizaciones psicosociales o jurídicas.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Fue cumplida la meta en 100%.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

La meta original no fue modificada.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	27	"BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y APOYARLA EN TALLERES DE CAPACITACION	PERSONA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS:**

El Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar, es un servicio único en su tipo a nivel gubernamental, aunque la capacidad del albergue es de 70 lugares, los egresos permiten dar atención a un mayor número de mujeres con sus hijos e hijas.

A través de una serie de acciones, se les brinda una atención integral y de prevención de la violencia familiar a mujeres, jóvenes y familias, bajo un enfoque de género y derechos humanos y propiciando de esa forma su desarrollo integral y el mejoramiento de las relaciones familiares.

Las acciones realizadas, durante el periodo enero a diciembre del 2001, consistieron en los siguientes rubros:

- ◊ Realización de talleres, pláticas y eventos de difusión , para hacer campañas de prevención; impartidos en centros educativos (primarias, secundarias, guarderías, etc.), en centros del sector salud, con las asociaciones civiles y grupos comunitarios en las distintas zonas atendidas con instituciones afines con los objetivos del programa (CIAM's, USAER, delegaciones, CDIF, etc).
- ◊ Dar a conocer la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar par el DF y su reglamento, para que sepan sus derechos y obligaciones ante la ley
- ◊ Se cuenta con las áreas de: trabajo social, psicología, jurídica, médica, de asistencia educativa, puericultura, desarrollo infantil y médica; que en su conjunto permiten brindarle a las mujeres y sus hijos e hijas una atención integral.
- ◊ Se presentó en periódico mural el "Día Internacional de la Familia", con los temas: "El papel de la mujer en la familia", "Cómo he decidido sobre la maternidad", "La familia, desde un punto de vista jurídico", y "Como apoyar la salud de la familia".
- ◊ Impartición de cursos, que fortalecieron la sensibilización de servidores públicos.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	27	"BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y APOYARLA EN TALLERES DE CAPACITACION	PERSONA

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**B) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

La variación es derivada de la transferencia que realiza el DIF-DF del "Albergue para mujeres que viven violencia familiar", a partir del 1° de Abril del 2001, donde nos transfiere esta actividad institucional con la meta de 5,132 personas.

**C) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Fue cumplida al 100% la meta, no obstante que el alcanzado fue una persona menos, de acuerdo al modificado.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	28	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas, Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 48 eventos y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Las acciones que se realizaron para llevar a cabo esta actividad institucional se manejaron a través de 5 proyectos, los cuales se mencionan a continuación:

**1. Operación de programas para la juventud.**

- ◊ Fundamentación y elaboración del "Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las y los jóvenes".
- ◊ Diagnóstico situacional de los jóvenes a nivel territorial
- ◊ Fundamentación y elaboración del "Programa de seguimiento a microcréditos"
- ◊ Elaboración del diagnóstico de los promotores juveniles comunitarios en el "Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las y los jóvenes, así como en el de Seguimiento a microcréditos
- ◊ Reuniones de coordinación con instancias del gobierno del DF para la operación de los Programas: de seguimiento a microcréditos, de defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes.
- ◊ Fase de articulación y profundización de los promotores juveniles comunitarios en el Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las y los Jóvenes, así como en el de Seguimiento a microcréditos.
- ◊ Proceso de selección de promotores juveniles comunitarios para los programas: de seguimiento a microcréditos, de defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**2. Consejo Consultivo de sectores y Organizaciones juveniles.**

- ◊ Diagnóstico de las condiciones de los grupos de itinerante y de los Jóvenes por la Ciudad.
- ◊ Apoyo a la convocatoria del Programa de Coinversión del Gobierno del Distrito Federal
- ◊ Reuniones con organizaciones no gubernamentales e instancias locales, vinculadas a la Dirección de Programas para la Juventud
- ◊ Reuniones con organizaciones juveniles para establecer los lineamientos de trabajo de "Espacio de diálogo entre la Sociedad Civil y Gobierno del DF", así como apoyo a iniciativas de colectivos juveniles.
- ◊ Reunión de la Mesa Chilanga con colectivos juveniles.
- ◊ Visita de seguimiento al proyecto "Música, Laundería y reciclaje"
- ◊ Talleres-Diseño de propuesta del Programa de Coinversión 2002 del Espacio de Juventud.
- ◊ Visitas de acompañamiento a las iniciativas civiles en Coinversión.

**3. Investigación, Capacitación y Fortalecimiento metodológico.**

- ◊ Diseños metodológicos de formación y actualización a promotores juveniles comunitarios.
- ◊ Talleres de capacitación interna al personal de esta Dirección de Programas para la Juventud, sobre la perspectiva juvenil
- ◊ Talleres de capacitación a organizaciones juveniles.
- ◊ Asesoría a proyectos específicos sobre juventud.
- ◊ Proceso de formación de los promotores juveniles de los programas de derechos juveniles y seguimiento a microcréditos
- ◊ Taller de capacitación sobre "Dinámica Grupal"
- ◊ Taller de capacitación sobre "Animación a la Lectura".
- ◊ Procesos de capacitación en materia de procesos y unidades productivas, así como de prevención de adicciones.

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- ◊ Talleres aplicados en las comisiones de seguridad pública en el marco "Recupera tu Calle"
- ◊ Espacio de capacitación sobre el tema de género con el Instituto de la Mujer del DF y el Instituto Mexicano de la Juventud
- ◊ Diseño de instrumento de aplicación comunitario sobre la perspectiva de género.
- ◊ Capacitación a promotores juveniles en materia de prevención del VIH/SIDA, impartido por la Secretaría de Salud del GDF
- ◊ Capacitación a la Red Nacional de Comunicadores Civiles
- ◊ Proceso de integración de la Carpeta de Formación de Promotores Juveniles de los Programas de la Dirección.

**4. Reunión de Concertación Política**

- ◊ Acercamiento y reflexión con las instancias delegacionales de juventud
- ◊ Reuniones con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Bimun y la Fundación Baur)
- ◊ Reunión Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- ◊ Reunión con la Procuraduría General de la República
- ◊ Reunión con las ONG's (Generarte, Sedepac, Mil y una expectativas, Gigantes del Mañana, Unión de Colonos de San Miguel Teotongo).
- ◊ Reunión de vinculación con la ONU para la organización de un torneo de futbol de barrio en prevención de las adicciones; con la representación de Québec en México, para el intercambio de metodología de trabajo y acción juvenil conjunta, así como con la Secretaría de Turismo, para la coordinación de acciones de capacitación.
- ◊ Reunión con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUDIF)
- ◊ Reuniones de coordinación con diversas instituciones que desempeñan trabajo con las y los jóvenes: Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto de la Mujer del DF, Oficina de Québec América para la Juventud, InterVasity Christian, France-America Latine, Programa Muchacho trabajador del Ecuador.

**SECCIÓN III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- ◊ Apoyo para la realización del Festival de la Diversidad Sexual Juvenil
- ◊ Apoyo a la Productora Arcángel
- ◊ Reunión con funcionarios de juventud de las Jefaturas Delegacionales para coordinar el proyecto especial de futbol callejero.
- ◊ Participación en el Seminario Paternario Intercambio Juvenil, Tolerancia y Juventud en Murcia, España.
- ◊ Reunión de trabajo con Servicio a la Juventud del Ayuntamiento de Murcia España.

**5. Sistema Metropolitano de Información**

- ◊ Fundamentación y elaboración del Programa de Promoción Cultural Juvenil
- ◊ Diagnóstico de las condiciones de los puertos interactivos juveniles.
- ◊ Diagnóstico situacional de los Libro-Clubes
- ◊ Proceso de selección de los promotores juveniles culturales.
- ◊ Apoyo a organizaciones juveniles en la difusión de sus eventos
- ◊ Apertura de un espacio de comunicación e información en la Dirección
- ◊ Asignación de rutas por unidad territorial en cada una de las cuatro regiones.
- ◊ Montaje del Centro interactivo juvenil y del puerto central
- ◊ Programación de actividades de carácter lúdico cultural
- ◊ Dos espacios formativos y creativos con la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo en Iztapalapa
- ◊ 26 talleres comunitarios en materia de prevención de adicciones
- ◊ Inauguración de Puerto de la Delegación Tlalpan
- ◊ Instalaciones e inicio de operaciones en cada uno de los puertos juveniles (tanto en los equipados, como en los habilitados)

**SECCION III: CONTINUACION**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JOVENES POR LA CIUDAD"	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- ◊ Jornadas Culturales comunitarias
- ◊ Procesos de recuperación de información en materia de equidad de género (Cultura, Derechos y Microcréditos)
- ◊ Procesos de réplica de talleres en materia de prevención de VIH/SIDA.

**B) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Sin variación-

**C) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Se cumplió con la meta original al 100%.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	44	00	30	APOYAR A MUJERES EN CONDICIONES ESPECIALES	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

Derivado de la Estructura Orgánica dictaminada para la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, así como de las atribuciones y funciones conferidas mediante el Reglamento Interior de la Administración Pública, se solicitó readecuación presupuestal a la estructura programática, ello en función de que las Actividades Institucionales, contempladas en la Estructura Programática autorizada en el Programa Operativo Anual 2001, refiere a la utilizada para realizar el proyecto de presupuesto, situación que no responde a la nueva estructura orgánica y sus funciones operativas, Tal situación obliga a reorientar las actividades programadas originalmente, atendiendo los señalamientos aludidos; no operables ni aplicables en el nuevo contexto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

Derivado de lo anterior, se determina la cancelación y/o modificación de las Actividades Institucionales, en función de que no es posible vincular con la nueva estructura orgánica autorizada para este programa. Esto se realizó mediante la Afectación Programático Presupuestal No. A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Canalizando el recurso a las actividades 09 Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, 16 Fortalecer la atención a grupos y comunidades indígenas, 18 Normar y coordinar la atención a la violencia intrafamiliar y 29 Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad".

Precisa señalar, que dicha petición se realizó en concordancia con las directrices emanadas de la Secretaría de Finanzas como política general para el pasado ejercicio, en el sentido de realizar los ajustes y correcciones pertinentes y necesarios, conducentes a una cuidadosa ejecución del gasto.}

**B) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL**

Se programaron 9 eventos y la meta alcanzada fue de 0, por la cancelación de la Actividad Institucional, debido a lo que se explica en el inciso A.

**C) EXPLICACION A LA VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO**

Ninguna

SECCION III (Continuación)

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03	28	00	02	DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del D.F.

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A. La variación de 60.1% que corresponde a \$107.5 miles de pesos, se debió al traspaso de 13 becas de éste programa, por un importe de \$133.9 miles de pesos, al Instituto de Asistencia e Integración Social; derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, emitida mediante oficio número OM-28-50-2000 de las diversas reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del D. F., el 28 de diciembre del 2000, las cuáles consideran, entre otras disposiciones la supresión de las atribuciones de los Centros de Asistencia Social, como parte de la Estructura Orgánica de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Así mismo ampliación por \$26.4 miles de pesos, para cubrir becas del personal de ésta Unidad Administrativa.

B. No existe variación al término del ejercicio 2001.

ELABORO  
  
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
C.P. TERESA ISABEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO  
  
LIC. LUZ ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GRAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

SECCION III (Continuación)

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	29	00		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS
			01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A La variación del 62.4% de menos, refiere a la transferencia al Instituto de Asistencia e Integración Social de \$180.0 miles de pesos, para cubrir 22 cursos de capacitación y de actualización a Servidores Públicos, por último se realizó una ampliación de \$ 5.4 miles de pesos, para poder cubrir compromisos de esta Unidad Administrativa.

B No hay variación al término del ejercicio 2001.

SECCION III (Continuación)

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			05	Brindar Atención a Adultos Indigentes

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación de 77.1% equivalente a \$ 77,564.7 miles de pesos, obedece principalmente a transferencia de \$ 73,589.4 miles de pesos, en virtud de que se traspasaron los cinco Centros de Asistencia Social que pasaron a formar parte del Instituto de Asistencia e Integración Social a partir del mes de abril del año 2001, derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social. Así como traspaso de los \$3,975.30 miles de pesos, a la actividad institucional 09 Realizar ayudas de Asistencia Social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, por pertenecer a recursos correspondientes a las áreas de Administración y Dirección General de ésta Unidad Administrativa.

B. No hay variación.

**SECCION III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			06	Brindar Atención a Niños Callejeros y Menores Desvalidos en Unidades de Equidad y Desarrollo

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- |  |
|--|
| <p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p> |
|--|

A. La variación de 78.9% equivalente a \$ 4,407.6 miles de pesos, obedece principalmente a transferencia de \$ 4,096.6 miles de pesos, en virtud de que se traspasaron los cinco Centros de Asistencia Social que pasaron a formar parte del Instituto de Asistencia e Integración Social a partir del mes de abril del año 2001, derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social. Así como traspaso de \$311.0 miles de pesos, a la actividad institucional 09 Realizar ayudas de Asistencia Social y apoyar a personas de escasos recursos a través de Instituciones sin fines de lucro, por pertenecer a recursos correspondientes a las áreas de Administración y Dirección General de ésta Unidad Administrativa.

B. No existe variación

**SECCION III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			09	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar Personas de Escasos Recursos a traves de Instituciones sin Fines de Lucro

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación de 31.7% de mas, deriva de ampliación realizada mediante afectación programático presupuestal número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001, ya que el gasto del área administrativa y Dirección General se consideró dentro de ésta actividad.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			12	Promover Acciones Integrales de Sensibilización para la Equidad y el Desarrollo Social

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- |  |
|--|
| <p><b>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b></p> <p><b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b></p> |
|--|

A. La variación del 100% equivalente a \$4,376.8 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			14	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

A. La variación del 100% equivalente a \$2,122.5 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			15	Apoyar el Desarrollo Integral de Menores

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A. La variación del 100% equivalente a \$2,465.8 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			16	Fortalecimiento y Atención a Grupos y Comunidades Indígenas

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A. La variación de 108.3 % equivalente a \$2,532.9 miles de pesos, refiere a la reprogramación de recursos derivada de la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001. Así como a la necesidad de cubrir el gasto en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias", para la celebración de convenios con organizaciones civiles encargadas de apoyar a grupos y comunidades indígenas.

A. Sin variación

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			17	Coadyuvar a la Dignificación de la Tercera Edad

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b>

A. La variación del 100% equivalente a \$2,310.2 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			18	Normar y Coordinar la Atención a la Violencia Intrafamiliar

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación de 15.6% equivalente a \$ 3,578.7 miles de pesos, obedece básicamente a la ampliación derivada de la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001, por la reprogramación de recursos.

B. Sin variación

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			27	Brindar atención a la mujer maltratada y apoyarla en talleres de capacitación

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación del 100% de más por la cantidad de \$ 3,289. miles de pesos, deriva de la transferencia que nos hizo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, del Albergue para mujeres maltratadas y del Programa de apoyo a la mujer y la familia; en función de las atribuciones de ésta Dirección General, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 28 de diciembre de 2000, en la cual le confiere todas las acciones en materia de prevención y atención de la violencia familiar.

B. Al cierre del ejercicio no se registró variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			28	Realizar Acciones de Apoyo a Personas con Discapacidad

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

<p>A. La variación del 100% equivalente a \$2,719.5 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.</p> <p>B. Al cierre del ejercicio no se registró variación.</p>
---

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			29	Promover el Desarrollo Integral de la Juventud Mediante el Sistema "Jóvenes por la Ciudad"

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación de menos 11.3 % equivalente a \$582.1 miles de pesos, resulta básicamente de la reducción derivada de la afectación programática número A-08-CO-03-066-E de fecha 19 de noviembre del 2001, en virtud de la transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública.

B. No hay variación.

**SECCIÓN III (Continuación)**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN
03				DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
	44	00		Protección Social
			30	Apoyar a mujeres en condiciones especiales

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. La variación del 100% equivalente a \$2,444.6 miles de pesos obedece a la modificación de la estructura orgánica administrativa, en tal función se reprogramó la estructura programática-presupuestal, para operar actividades institucionales del ejercicio 2001. Derivado de lo anterior, se determina la cancelación de ésta actividad institucional, en función de que no es posible que se vincule con la nueva estructura orgánica autorizada para cada uno de los programas, con la afectación programática número A-08-CO-03-009-E de fecha 29 de marzo del 2001.

B. Al cierre del ejercicio no se registró variación.

## **V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

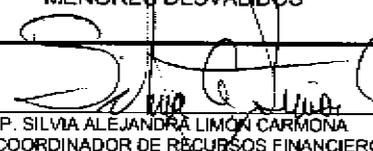
## INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

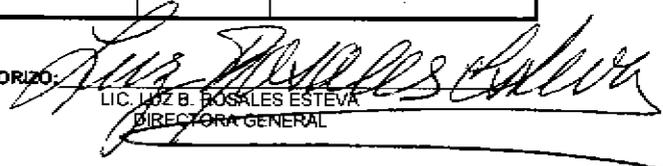
FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	REGPP (%) (6=5/4)	
			<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</b>					<b>162,799.5</b>	<b>75,521.4</b>	<b>46</b>	
28	00		<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>178.9</b>	<b>71.4</b>		
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	17	4	24	178.9	71.4	40	60
29	00		<b>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>280.0</b>	<b>105.4</b>		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	29	7	24	280.0	105.4	38	63
44	00		<b>PROTECCIÓN SOCIAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>					<b>162,340.6</b>	<b>75,344.6</b>		
		05	BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS INDIGENTES	PERSONA	449,436	112,359	25	100,632.9	23,068.2	23	109
		06	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CALLEJEROS Y MENORES DESVALIDOS	NIÑO	8,869	2,217	25	5,587.2	1,179.6	21	119

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESA MONTIEL LÓPEZ  
ENCARGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL

**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		09	REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONVENIO	16	18	113	8,194.1	10,791.4	132	86
		12	PROMOVER ACCIONES INTEGRALES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	PROYECTO	4	0	0	4,376.9	0.0	0	0
		14	REALIZAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA IGUALDAD DE LA MUJER	ACCIÓN	4	0	0	2,122.5	0.0	0	0
		15	APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES	EVENO	3	0	0	2,465.8	0.0	0	0
		16	FORTALECER LA ATENCIÓN A GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	GRUPO	52	52	100	2,339.0	4,871.9	208	48

## INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/03/2002

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

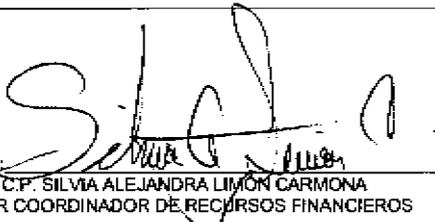
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARC (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		17	COADYUVAR A LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	EVENTO	46	0	0	2,310.2	0.0	0	0
		18	NORMAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ACCION	19,200	19,200	100	22,962.8	26,541.5	116	86
		27	BRINDAR ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA Y APOYARLA EN TALLERES DE CAPACITACIÓN	PERSONA	0	5,131	0	0.0	3,289.0	0	0
		28	REALIZAR ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EVENTO	48	0	0	2,719.5	0.0	0	0
		29	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA "JÓVENES POR LA CIUDAD"	ACCIÓN	700	700	100	6,185.1	5,603.0	91	110
		30	APOYAR A MUJERES EN CONDICIONES ESPECIALES	EVENTO	9	0	0	2,444.6	0.0	0	0

## **VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 22-MARZO-2002

RECOMENDACIÓN	NIVEL	DE	ATENCIÓN	COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICA</b>				

ELABORO:   
C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. TERESITA M. DEL LÓPEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
LIC. LUZ B. ROSALES ESTEVA  
DIRECTORA GENERAL